ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	**Juan Manuel Garzón Monroy** **Francisco Javier Victoria Jaramillo** **Edgar Eduardo Romero Bohórquez**	No. de Celular.	Fecha	
18	9	2024	Cargo:	**Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES // Subdirector de Transporte Privado // JEFE OTIC**	**3143337667**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS**

N° C.C. / NIT: 901581627-8

Dirección: **CLL 26 # 59 - 65 OFICINA 405**

No. Celular: 6015870400

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 6399

Correo electrónico: concesionrunt2.0@runt.com.co

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: SI

Rentas de Trabajo:

Rentas de Capital:

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: NO

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 2024/09/16 No.: 2024 3061 Fecha de inicio: 2024/09/18 Plazo de Ejecución: Meses 9 Dias 14

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

PRIMER PAGO: Se realizará un primer pago anticipado, por valor de MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($1.203.201.858) M/CTE.
Dicho pago, se realizará previa presentación de la factura por parte del RUNT, validación de los usuarios entregados por parte del RUNT a la SDM y certificación del supervisor; este pago se realizará el primer día hábil habilitado por la Tesorería Distrital para efectuar pagos. SEGUNDO PAGO: Se realizará un pago por el valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE ($488.604.227) M/CTE. TERCERO PAGO: Se realizará un pago por el valor de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO ($548.128.908) M/CTE. CUARTO PAGO: Se realizará un pago por el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO ($389.806.405) M/CTE. QUINTO PAGO: Se realizará un pago por el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($382.429.143) M/CTE SÉXTO PAGO: Se realizará un pago por el valor de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($419.042.134) M/CTE SÉPTIMO PAGO: Se realizará un pago por el valor de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS ($405.234.802) M/CTE OCTAVO PAGO: Se realizará un pago por el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($446.859.432) M/CTE ÚLTIMO PAGO: Se realizará un último pago una vez efectuada la conciliación del consumo del último periodo ejecutado, sin superar el saldo del contrato por valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($210.831.539) M/CTE

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	18	09	2024		30	09	2024

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS: 13

VALOR DEL PAGO: $ 1.203.201.858

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 481.280.743 | $ 192.512.297

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 24.064.000	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 1.925.123	Entidad	
ARL*	$ 1.004.900	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones, en los terminos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 1.203.201.858 — MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 10 | Número de pago actual: 1

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 4.494.138.448	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	2663	fecha	2024/08/22
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 0		No. Registro Presupuestal	2996	fecha	2024/09/17
4. Valor a cancelar	$ 1.203.201.858	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 3.290.936.590		Código cuenta presupuestal	O2301174599202400750402 9		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
16 - Banco Davivienda S.A.	Corriente		

VII. OBSERVACIONES

El pago se hará mediante un enlace de pago (pse) o link de pago a las cuentas del Patrimonio Autónomo (FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S identificado con NIT 830.053.812-2), o a quien haga sus veces. El Patrimonio autónomo fungirá como único centro de imputación contable del contrato.

Firma Supervisor o Interventor	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT 79.458.376	C.C. / NIT 80093957	C.C. / NIT 1032440890

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

NIT.830053812-2

Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022,
responsable del impuesto de IVA,
NO SOMOS AUTORRETENEDORES, NO SOMOS DECLARANTES DE RENTA
Actividad económica 6431
Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764049209075 de 18/05/2023 hasta
18/11/2024 Rango Autorizado del VI1 al VI20000

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **No. VI1157**

SEÑOR (ES): **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Nit/CC: 899999061
Calle 13 No. 37-35
NICOLAS CORREAL
Bogotá, D.c.
Tel.: 3649400
Orden de compra.:

DIA MES AÑO
FECHA DE GENERACIÓN: **24/09/2024 12:00 AM**
FECHA DE EXPEDICIÓN: **24/09/2024 9:31 AM**
FECHA DE VECIMIENTO: **25/09/2024**
Vendedor: CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS
TRM: FECHA TRM:

Pag. 1 de 1

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS
BOGOTÁ D.C.
Carrera 15 No. 82-99
PBX: (1)6447700

ITEM	REFERENCIA	DSCRIPCION	U./M.	CANTIDAD	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	6	VENTA DE INFORMACIÓN PRIMER PAGO: Se realizará un primer pago anticipado, por valor de MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($1.203.201.858) M/CTE, de acuerdo a contrato No. 2024-3061.	94	1	192,107,860	1,011,093,998	1,011,093,998

OBSERVACIONES
En caso de pago extemporáneo se realizará el cobro de intereses moratorios establecidos en el contrato de concesión No. 604, suscrito con el MINISTERIO DE TRANSPORTE, equivalente al IBR más diez puntos porcentuales (10%).

SUB-TOTAL	1,011,093,998.32
DESCUENTO	0.00
IVA	192,107,859.68
VALOR TOTAL	1,203,201,858.00

Son: MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS

(415)7709998923492(8020)1157(3902)120320185800(96)20240925

CUFE:
cf1f991fc49f540f2d43932a1b614f466d0870c89b7170c10e798f7e45d8b9f4b9c2b571a80054b0966367a23800359e

Referencia 1: 899999061

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **No. VI1157**

Referencia 2: VI1157

SEÑOR (ES): **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Nit/CC: 899999061
Calle 13 No. 37-35
NICOLAS CORREAL
Bogotá, D.c.
Tel.: 3649400

DIA MES AÑO
FECHA DE EMISIÓN: **24/09/2024**
FECHA DE VECIMIENTO: **25/09/2024**

BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. DE CHE.	TOTAL CHEQUE	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTALA PAGAR	

Pago por PSE

Si desea pagar por PSE por favor ingrese a:
https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/6215/CONCESI%C3%93N%20RUNT%202.0%20S.A.S%20%E2%80%93%20Recaudo%20de%20explotaci%C3%B3n%20comercial

Elaborado Por: 901.108.864 - NOOVA-PT:BIT Consulting

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: Juan Manuel Garzón Monroy** **Francisco Javier Victoria Jaramillo** **Edgar Eduardo Romero Bohórquez**	314 3337667
18	9	2024	**Cargo: SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES // Subdirector de Transporte Privado // JEFE OTIC**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS | No. C.C. / NIT: 901581627-8

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] **No.** **2024 3061**

OBJETO CONTRACTUAL:

Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	18	**09**	**2024**		**30**	**09**	**2024**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, la propuesta y el contrato.	Se cumple con las siguientes obligaciones: - Web Service - Consulta de bacht Tipo 1 - Consulta de bacht Tipo 2 - Consulta de Ubicabilidad - Web service cargue de suspenciones y cancelaciones realizadas	Se entrego certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado
Suministrar la información requerida por la SDM a través de web services o batch, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	Se cumple con las siguientes obligaciones: - Web Service - Consulta de bacht Tipo 1 - Consulta de bacht Tipo 2 - Consulta de Ubicabilidad - Web service cargue de suspenciones y cancelaciones realizadas	Se entrego certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado
Permitir el acceso a la información conforme con los protocolos previstos por EL CONTRATISTA.	Para este periodo si fue requerido y el contratista ha permitido el acceso a la informacion	Se entrego certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado
Disponer de capacidad operativa y técnica para definir con la SDM, las condiciones en que serán efectuadas las consultas.	Para este periodo si fue requerido	
Entrenar a los usuarios asignados por la SDM en el uso de las plataformas de consulta que se pongan a disposición en virtud del presente contrato, su acceso, mecanismos de consultas y demás procedimientos que se requieran para el cabal funcionamiento.	Para este periodo si fue requerido y el contratista ha entregado las credenciales requeridas para el acceso a la informacion	Se entrego certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado
Organizar y estructurar la información, conforme con los datos que se encuentren disponibles en las bases de datos del RUNT al momento de la consulta, dentro de las facultades legales y contractuales derivadas del contrato de concesión suscrito entre el Ministerio de Transporte y EL CONTRATISTA. .	Para este periodo si fue requerido	
Disponer de la infraestructura tecnológica necesaria para el uso y consulta de la información en cumplimento del objeto convenido.	Para este periodo si fue requerido	
Entregar el código o contraseña que permita la consulta o acceso a la información.	Para este periodo si fue requerido y el contratista ha entregado las credenciales requeridas para el acceso a la informacion	Se entrego certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado
Garantizar el acceso a la información conforme a los protocolos previstos por EL CONTRATISTA.	Para este periodo si fue requerido y el contratista ha permitido el acceso a la informacion	Se entrego certificado de ejecución y cumplimiento al contrato 2024 3061 correspondiente al periodo certificado
Mantener vigentes las garantías durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.	para la fecha se encuentra vigente la poliza No. NB 100319125 Compañía Aseguradora: Seguros mundial	
Atender en forma inmediata las órdenes, observaciones, sugerencias y solicitudes del supervisor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad del servicio prestado, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados para el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.	se han elevado las solciitudes de soporte correspondientes y han sido atendida mediante el enlace solicitudesnuevosnegocios@runt.com.co	
Mantener un conocimiento adecuado de todos los problemas que puedan afectar el contrato y concertar con la SDM los cambios necesarios, previa aprobación del supervisor.	Para este periodo no fue requerido	

Contar con la disponibilidad de los servicios de sets de datos para el sistema contravencional de conformidad con la necesidad de la entidad, dentro del cronograma que se defina para el efecto en la ejecución contractual.	Para este periodo si fue requerido	
Asistir a las reuniones programadas por la SDM y la Supervisión.	Para este periodo no fue requerido	
Informar oportunamente las indisponibilidades que se puedan presentar en el servicio ofrecido, como por ejemplo ventanas de mantenimiento.	Para este periodo no fue requerido	
Prevenir el abuso y el acoso sexual hacia las mujeres, promoviendo su denuncia para evitar la violencia basada en género, en el marco de la ejecución del contrato.	Por parte del contratista se han cumplido con las prevenciones y promociones	
Las demás inherentes a la naturaleza del contrato, el Anexo Técnico, y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.	Para este periodo si fue requerido	

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma Supervisor o Interventor CC. / NIT 79458376

Firma supervisor CC./ NIT 80093957

Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT 1032440890

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1. 6059000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE CONCESIÓN RUNT 2.0 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, NIT. 901.581.627-8, MARTHA ISABEL GACHA FORERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 39.744.720 Y TARJETA PROFESIONAL 186.926-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que de acuerdo con planillas de pago y registros contables, la compañía CONCESION RUNT 2.0 S.A.S. ha efectuado el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar, en relación con sus empleados durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide en Bogotá a los quince (15) días del mes de agosto de 2024, a solicitud de la administración de la Concesión.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

(*) MARTHA GACHA FORERO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 186.926-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8B752EF6CA9AD1E9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA ISABEL GACHA FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39744720 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 186926-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.744.720**

GACHA FORERO

APELLIDOS

MARTHA ISABEL

NOMBRES

Martha Isabel Gacha Forero

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1982**

UBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-AGO-2000 UBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00234837-F-0039744720-20100416 **0022**08515A 1 1140756104

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186926-T

MARTHA ISABEL
GACHA FORERO
C.C. 39744720
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/02/2014
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195895

187490

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos

Volver | Iniciar ejecución | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6775317
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 8:03:03(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2024-3061
Objeto del contrato	ACCESO AUTORIZADO AL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO - RUNT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	284 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	01/07/2025 11:59 *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Fecha de inicio de liquidación	02/07/2025 8:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	01/01/2028 11:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901581627

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor | Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Orlando Patiño Silva* ***Fecha de aprobación:*** *16/09/2024 15:23:25 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ADRIANA IZA* ***Fecha de aprobación:*** *16/09/2024 16:33:04 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6775317_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proceso de Contratación SDM-CD-118-2024

Título de la oferta

Cuantía del contrato 4.494.138.448 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2024-3061, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S

En las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se reunieron **JUAN MANUEL GARZON MONROY,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80093957 Subdirector de Contravenciones E, **FRANCISCO JAVIER VICTORIA JARAMILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1032440890**,** Subdirector de Transporte Privado **y EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.458.376 Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones OTIC**,** en calidad de Supervisores del contrato, por una parte; y por la otra; **JUAN MANUEL PINEDA GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.957.691 en calidad de representante legal suplente de la sociedad **CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S,** identificada con **Nit. 901.581.627-8**, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio del contrato de prestación de servicios No. **2024-3061**, en los siguientes términos:

OBJETO:	Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato es de nueve (9) meses y catorce (14) días o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra		
FECHA DE INICIO:	Dieciocho (18) de Septiembre de 2024.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	primero (1) de julio de 2025 o hasta agotar recursos.		
VALOR:	**CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($4.494.138.448) M/CTE IVA INCLUIDO**		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2663	22/08/2024	$2.500.000.000
	2810	30/08/2024	$2.000.000.000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2996	17/09/2024	$2.500.000.000
	2997	17/09/2024	$1.994.138.448
GARANTÍAS	Póliza de Cumplimiento No. NB 100344867 Compañía Aseguradora: Seguros mundial Fecha de Aprobación: 17 de septiembre de 2024		

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dado en Bogotá el Dieciocho (18) de septiembre de 2024.

Por el contratista;

Juan Manuel Pineda García
CC. No. 79.957.691
R/L Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Por la Secretaría Distrital de Movilidad;

EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ
CC. No. 79.458.376
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC)

Por la Secretaría Distrital de Movilidad;

JUAN MANUEL GARZON MONROY
CC. No. **80093957**
Subdirector de Contravenciones E

Por la Secretaría Distrital de Movilidad;

Francisco Javier Victoria Jaramillo
CC. No. **1032440890**
Subdirector de Transporte Privado

Elaboró: Sirley Prieto Ladino - Abogado – Subdirección de Contravenciones

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Firmado digitalmente por JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Fecha: 2024.09.17 10:41:26 -05'00'

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Número : 2996

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301174599202400750402 9	Fortalecimiento de los procesos contrave - Servicio de integración de la oferta pública	O232020200883159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	1-100-I017 VA-Multas de tránsito	2.500.000.000
			Total	**2.500.000.000**

CDP :2683

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 20243061

Objeto:
ACCESO AUTORIZADO AL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA DC

Beneficiario : 1013408120 NIT 901581627 CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 17 DE 2024

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 17.09.2024
Elaboró: ASALVAREZG 17.09.2024
Impresión:17.09.2024-10:38:41 JROBAYO 5000740658 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Firmado digitalmente por JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Fecha: 2024.09.17 11:47:20 -05'00'

Número : 2997

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301174599202400750402 9	Fortalecimiento de los procesos contrave - Servicio de integración de la oferta pública	O232020200883159 Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	1-100-I017 VA-Multas de tránsito	1.994.138.448
			Total	**1.994.138.448**

CDP :2810

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 20243061

Objeto:

ACCESO AUTORIZADO AL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA DC

Beneficiario : 1013408120 NIT 901581627 CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 17 DE 2024

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 17.09.2024

Elaboró: ASALVAREZG 17.09.2024

Impresión:17.09.2024-11:46:15 JROBAYO 5000740661 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141114811796

(415)7707212489984(8020) 000014111481179 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 1 6 2 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 59 41 OF 405

42. Correo electrónico FINANCIERO2.0@RUNT.COM.CO

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 8 7 0 4 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 9	2 0 2 2 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 13 / 16 : 34: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PATIÑO SILVA ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141114811796

(415)7707212489984(8020) **000014111481179 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 1 6 2 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 3 1	
74. Número de notaría	6 7	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 5 1 0 0 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 3 3 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 2 0 4 0 4		-
2	8 0	2 0 2 2 0 4 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141114811796

(415)7707212489984(8020) **000014111481179 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 1 6 2 7	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 1 0 3 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATIÑO	SILVA	ORLANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 3 4 2 9 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	HERNANDEZ	JOSE	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 5 7 6 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINEDA	GARCIA	JUAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141114811796

(415)7707212489984(8020) **000014111481179 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 1 6 2 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 7 4 4 7 2 0	1	1 8 6 9 2 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GACHA	FORERO	MARTHA	ISABEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 0 8 1 8	9	CROWE CO S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 7 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 4 2 5 0 4	0	2 7 7 0 9 0

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ANGEL	VARGAS	BRUCE	ROGER

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 0 8 1 8	9	CROWE CO S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 7 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 1 6 0 8 2	6	1 8 2 3 3 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCES	RODRIGUEZ	MARILIN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/08/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901581627	CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 29 59 41 OF 405 Teléfonos: 6015870400

Dirección electrónica: financiero2.0@runt.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 19/08/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/04/2022

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/04/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6399 - Otras actividades de servicio de información n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
31/07/2024	C.C.	39744720	MARTHA ISABEL GACHA FORERO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
19/08/2022	C.C.	79310399	ORLANDO PATIÑO SILVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO ESTÁNDAR MIPG	
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	
Información tributaria necesaria para realizar los descuentos de ley	
Código: PA03-PR09-F05	Versión: 1.0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL **CONCESION RUNT 2.0 SAS**

NIT **901.581.627**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO **6399**

¿EN CUÁL REGIMEN DE IVA ESTÁ REGISTRADO? **Responsable de Iva**

TARIFA 9,66

CIUDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO **BOGOTÁ**

¿ES ENTIDAD ESTATAL?	SI		NO	X
¿ES GRAN CONTRIBUYENTE?	SI		NO	X
¿ES AUTORETENEDOR?	SI		NO	X
¿ES DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA?	SI	X	NO	
¿ES RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ?	SI	X	NO	
¿LA ACTIVIDAD ESTA EXCLUIDA DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	SI		NO	X

Adjuntar fotocopia de la(s) y/o Resolución(s) respectiva(s) **N°**

* SI CORRESPONDE A UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, FAVOR ADJUNTAR LAS RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSORCIADOS

* ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL RUT

NOMBRE DEL RESPONSABLE **CONCESION RUNT 2.0 SAS**

FIRMA

C.C. No. **901581627**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS
Nit: 901.581.627-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03510015
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 26 No. 59 41 Of 405
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: correspondencia.judicial@runt.com.co
Teléfono comercial 1: 6015870400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 26 No 59 65 Of 506
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: correspondencia.judicial@runt.com.co
Teléfono para notificación 1: 6015870400
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 721 del 31 de marzo de 2022 de Notaría 67 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2022, con el No. 02811995 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONCESIÓN RUNT 2.0 SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social único la celebración, suscripción y ejecución del Contrato de Concesión 604 de 2022 que la sociedad suscribió con el Ministerio de Transporte como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública No. LP-020-202 1 del Ministerio de Transporte, de conformidad con los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones, sus adendas, los anexos y con la respectiva minuta del contrato de concesión. En general, para efectos de la ejecución del contrato de concesión, la sociedad tiene capacidad legal para realizar o ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sin limitación alguna para la realización del objeto social siempre con sujeción a las limitaciones establecidas en los presentes estatutos sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un representante legal principal, quien fungirá como gerente de la sociedad, y dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del representante legal y sus suplentes serán las que establezcan la ley, los presentes estatutos y, en particular, las siguientes: a) Representar legalmente a la sociedad frente a cualquier persona, autoridad gubernamental, administrativa o judicial: b) Ejecutar todas sus funciones de representación legal. incluyendo, pero sin limitarse a la celebración y ejecución de actos y contratos comerciales, civiles, laborales, tributarios, financieros de cualquier índole con el fin de ejecutar el objeto social de la sociedad, can excepción de los actos cuya autorización esté asignada a la asamblea de accionistas o a la junta directiva de conformidad con estos estatutos sociales: c) Presentar a la asamblea general de accionistas, junto con el balance y las cuentas de cada ejercicio, un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y el proyecto de distribución de utilidades: d) Fijar los salarios del personal que labora para la sociedad, conforme a las

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

políticas generales establecidas por el representante legal de lo sociedad: y, e) Las demás facultades que correspondan a las juntas directivas y a los representantes legales de conformidad con la Ley, estos estatutos y la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 30 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 03077363 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Orlando Patiño Silva	C.C. No. 79310399

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Juan Manuel Pineda Garcia	C.C. No. 79957691
Segundo Suplente Del Gerente	Delia Maria Flechas Reyes	C.C. No. 52031707

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 20 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el No. 02858539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CROWE CO S.A.S	N.I.T. No. 830000818 9

Por Documento Privado del 31 de julio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2024 con el No. 03146079 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Martha Isabel Gacha Forero	C.C. No. 39744720 T.P. No. 186926-T

Por Documento Privado del 8 de agosto de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2024 con el No. 03147488 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Bruce Roger Angel Vargas	C.C. No. 80142504 T.P. No. 277090-T

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 14 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02860530 del 21 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 4 del 3 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02951041 del 29 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 5 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03077362 del 13 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6399

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 63.277.396.678
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado